



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20176000058561  
Fecha: 06/03/2017 12:49:28 p.m.

Bogotá D.C.

Referencia: **SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. Encargo.** Viabilidad de ejercer un empleo del nivel técnico por quien ejerce un empleo del nivel asistencial mediante encargo. **Radicación. No. 20179000053352** del 20 de febrero de 2017.

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta me refiero a su comunicación de la referencia, relacionada con su solicitud de concepto respecto a la viabilidad de ejercer las funciones de un empleo del nivel técnico por quien ejerce un empleo del nivel asistencial, para informarle que esta Dirección Jurídica ya ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre el tema, mediante concepto radicado con el número 20136000111441 del 18 de julio del 2013, el cual se anexa para su información y en el cual se concluyó lo siguiente:

*"Por tal razón y como se mencionó, el empleado que ostenta un empleo del Nivel Asistencial y que opte por un encargo en un empleo del Nivel Técnico, deberá cumplir con los requisitos de estudio y de experiencia relacionada que exige el Manual de Funciones y Requisitos de la entidad en el empleo requerido.*

*Ahora bien, la experiencia relacionada es la adquirida en el desempeño de empleos con funciones similares al cargo a proveer, y tal experiencia será acreditada en el ejercicio de las actividades propias de la profesión exigida para el desempeño del empleo del cargo a proveer. Por lo tanto, debe expresarse que la experiencia relacionada que se certifique para el cumplimiento de requisitos en el ejercicio del empleo del nivel Asistencial, debe corresponder a actividades propias de la profesión exigida para el nuevo empleo.*

*Por último, le corresponderá en todo caso al Jefe de Talento Humano, o a quien haga sus veces, certificar el cumplimiento de requisitos del aspirante al ejercicio del empleo, conforme a las previsiones del manual específico de funciones y de competencias laborales, con el fin de determinar si usted puede o no ser encargado en un empleo del nivel técnico."*

